

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1981.

En atención a lo dispuesto en los arts. 1° y 10° de la ley 22.403 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, creado en el art. 1° de la ley 22.403 los siguientes cargos de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo "A" de la mencionada Ley:

Magistrados y Funcionarios

+ 1 Juez de Primera Instancia

Personal Administrativo y Técnico

+ 1 Oficial Superior de 6ta. (Oficial de Justicia)

2°) Asignar a las Defensorías Oficiales Federales con asiento en Morón y San Isidro creadas en el art. 10° de la ley 22.403 los siguientes cargos de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo "A" de la mencionada Ley:

Magistrados y Funcionarios

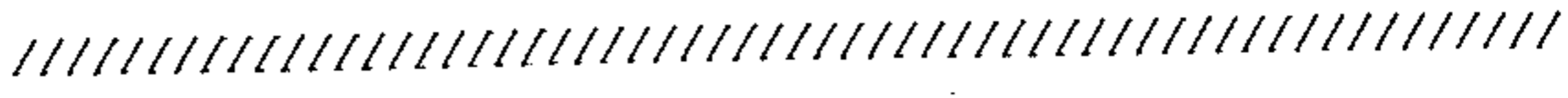
+ 2 Defensor Oficial

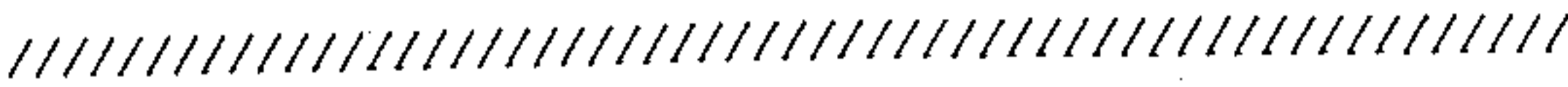
Personal Administrativo y Técnico

+ 2 Jefe de Despacho de 2da. (Oficial 1°)

+ 2 Auxiliar Superior de 7ma.

+ 2 Auxiliar





+ 2 Auxiliar de 7ma.

Personal de Servicio

+ 2 Auxiliar de 5ta.

3°) Una vez que el Poder Ejecutivo Nacional efectúe las correspondientes designaciones de Magistrados y Funcionarios, esta Corte Suprema dispondrá la habilitación de los mismos.

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" -Programa 002, Administración de Justicia de Primera y Segunda Instancia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten signature]*

EDUARDO R. GABRIELLI

j.s.

*[Handwritten signature]*

ASELDO R. BOSSI

*[Handwritten signature]*

EDUARDO L. FRIAS

*[Handwritten signature]*

ELIAS P. GUASTAVINO

*[Handwritten signature]*

CESAR BLACK